

Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Industria, Energía y Minas

Consejería de Hacienda y Función Pública.

Turno libre y discapacidad. Orden 970/2018. Nombramientos. Documentación. Puestos ofertados. Reanudación de plazos

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso en el **Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Industria, Energía y Minas**, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

LISTADO DE APROBADOS

A consultar en el Anexo de la presente Resolución.

OFERTA DE PUESTOS

A consultar [AQUÍ](#).

DOCUMENTACIÓN

PLAZO: **veinte días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

REANUDACIÓN DE PLAZOS: DESDE EL 1 AL 22 DE JUNIO DE 2020.

LUGAR: Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Hacienda y Función Pública (plaza de Chamberí, número 8, primera planta, 28010 Madrid).

NOTA IMPORTANTE:

Los plazos administrativos se ven afectados por la publicación del [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se deroga la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (artículo 9, del [Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo](#)) relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas".

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/ingeniero-tecnico-industria-energia-minas-a2>

RESOLUCIÓN DE 14/02/20. PUBLICADA EN BOCM DE 06/03/20

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/06/BOCM-20200306-4.PDF